

"Con Hechos y no con Palabras Hemos Venido a Inaugurar Esta Obra, ya que Curar y Educar es Misión del Gobernante"

Martes 15/1/40

París

Palabras del Presidente, Gral. Batista, en el Centro de Orientación Infantil. Cadena de Edificios. Sección industrial y agrícola, con 1,100 asilados. Dormitorios, aulas, talleres y teatro, debidamente equipados. Discursos de los Dres. Orta y Portuondo Domenech, ministro de Salubridad.

La monumental cadena de edificios construidos técnicamente apropiados para la función benéfica y social encomendada al Centro de Orientación Infantil situado en la finca «Torrens», en Punta Brava, quedó inaugurada a las doce del día de hoy por el señor presidente de la República, acompañado del premier doctor Zaydin, y del Consejo de Ministros casi en pleno, invitados expresamente por el ministro de Salubridad, doctor Portuondo Domenech, así como numerosos congresistas, profesionales y funcionarios.

La magnífica obra levantada en la finca «Torrens» se debe a la iniciativa del presidente general Batista, con la colaboración entusiasta, de los doctores Zenón Zamora, ex secretario de Sanidad, y del actual ministro doctor Portuondo Domenech, quienes llevaron a cabo, convirtiendo en admirable y hermosa realidad, el proyecto confiado a los ingenieros Govantes y Cabarracas, y ejecutado por el contratista señor Jaime Menach, destinada noble y altruística a la preparación de las legiones de niños descarriados, que ha venido a sustituir al inolvidable antro que se llamó Escuela Correccional de Guanajay.

RECLUIDOS 1,100 MENORES ACTUALMENTE

En el Centro de Orientación Infantil que acaba de ser inaugurado oficialmente, hay recluidos actualmente 1,100 menores, que han sido divididos en dos secciones: industrial y agrícola, habiendo siendo establecida la industrial en los nuevos pabellones que constituyen la sede principal del Centro; y la agrícola integrada por unos 450 muchachos, que permanece en los antiguos pabellones—que están siendo rápidamente reconstruidos.

TALLERES, AULAS, COMEDORES, DORMITORIOS

El Centro de Orientación Infantil está formado por nueve talleres; diez aulas, tres comedores inmensos, con magníficas mesas de caoba y mármol; un gran teatro con ochocientas butacas; dormitorios equipados con 500 camas, dotadas de colchones «Simons», sábanas, almohadas, sala de operaciones, etc.

LEGA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Acompañado del ministro de Salubridad, doctor Portuondo Domenech, del de la Presidencia, doctor

Morales del Castillo y del jefe de sus ayudantes coronel Alonso, llegó el presidente de la República, general Batista a las once y media de la mañana, siendo recibido por el Director Técnico y Administrativo, doctor Zenón Zamora, el doctor Juan A. Orta, el subsecretario de Salubridad, doctor Sánchez Fernández, el Director de Asistencia Social, doctor Antonio de la Riva, el Director de Salubridad doctor Alberto Recio y numerosas otras personalidades.

IZADA LA BANDERA DE LA PATRIA

A los acordes del himno nacional ejecutado por la banda del Centro de Orientación Infantil, el presidente de la República izó la bandera nacional. Inmediatamente el jefe del Estado, las autoridades y las personas invitadas al acto se instalaron en la tribuna presidencial situada en el polígono central del Centro expresado, teniendo a sus lados al primer ministro doctor Zaydin, el ministro de Salubridad, doctor Portuondo Domenech; el director de la institución, doctor Zenón Zamora; el magistrado doctor Evelio Tabio, en representación del Tribunal Supremo de Justicia; los ministros de Educación, señor Vasconcelos; de Gobernación, doctor Bravo Acosta; de Estado, doctor José A. Martínez; de Obras Públicas, ingeniero Govantes; de la Presidencia, doctor Morales del Castillo; de Agricultura, doctor Valdés Alba; de Comunicaciones, doctor López Blanco; de Comercio, doctor Albán; de Defensa, doctor Sosa de Quesada; los presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes, doctores Alonso Pujol y Néstor Carbonell; los ex ministros de Salubridad doctores Demetrio E. Despaigne y Gustavo A. Bock; los doctores Alberto Recio y Antonio de la Riva, directores de Salubridad y Asistencia Social; doctor Laureano López Garrido, jefe de consultoría de Salubridad; el representante Alfredo Izaguirre, en representación del senador Alfredo Hornedo, ilustre presidente del Partido Liberal; el capitán Antonio D. Torra; el teniente Usatorre; el subsecretario de Salubridad, doctor Sánchez Fernández; el inspector general, doctor José Prats; el doctor Beato, y otros muchos.

MARCIAL DESFILE DE LOS ASILADOS

Seguidamente se inició el desfile

de los asilados, iniciado por las niñas de la Escuela Reformatoria de Aldecoa, seguidas de los menores de la sección industrial y luego la agrícola, marchando marcialmente, debidamente uniformados y portando las banderas de sus batallones y la de Cuba. Después del desfile se realizaron distintas competencias atléticas, siendo premiados los vencedores por el presidente de la República, general Batista.

OBSEQUIO DEL DISTINTIVO AL PRESIDENTE

RESIDENTE
Los asilados a su vez obsequiaron al jefe del Estado, al primer ministro, al de Salubridad y a los presidentes del Senado y la Cámara con el botón insignia del Centro de Orientación Infantil, quienes se los colocaron inmediatamente.

El presidente Batista acompañado de los miembros de su consejo de ministros, del Poder Judicial, legislativo y demás invitados, hicieron un recorrido por los edificios, que forman el Centro de Orientación Infantil, admirando las magníficas construcciones y la excelencia de los equipos de que han sido dotados, los distintos departamentos.

DISCURSO DEL DR. ORTA

Después en el teatro del Centro de Orientación Infantil, presidido por el presidente de la República, se inició el acto en que pronunciaron magníficos discursos en primer término el director del Instituto de Reeducación para varones, doctor Juan A. Orta Córdova, quien se refirió en breves palabras al entusiasmo con que ha laborado en la organización de ese Centro, cumpliendo las instrucciones del jefe del Estado que deseaba y ha visto coronada la obra por el éxito definitivo albergará debidamente a los niños, haciendo desaparecer los antiguos métodos de triste recordación.

GRATITUD DE LOS ASILADOS

Después habló el niño asilado Fernando Delgado, haciendo constar, en nombre de sus compañeros, su más sentida gratitud al presidente de la República y al doctor Zenón Zamora, conjuntamente con el doctor Portuondo Domenech, que hicieron posible la realización de esa magna obra humanitaria. Habló después el ex alumno Francisco Revilla, devuelto recientemente a la vida libre, quien expresó su agradocimiento por la obra que se ha realizado, estimando que de allí saldrán hombres útiles a la ciudadanía y a la patria.

DISCURSO DEL MINISTRO DE SALUBRIDAD

El ministro de Salubridad, doctor Portuondo Domenech ocupa la tribuna y dice:

«Hoy tiene feliz realización uno de los propósitos más nobles concebidos por el actual presidente de la República, general Fulgencio Batista y Zaldívar cuando ocupaba la jefatura del Ejército. Hoy inauguramos la ciudad que forma el Instituto de Reeducación de Varones del Centro de Orientación Infantil; estos magníficos edificios han podido hacerse por el propó-

sito firme y decidido del señor presidente de la República, que ha dirigido, con amor y con cariño, estas edificaciones y ha logrado, no obstante las dificultades económicas de los últimos tiempos, efectuar la valiosa terminación de los mismos. Y era natural que fuera Fulgencio Batista el que manifestara una honda y sentida preocupación por la atención a la niñez en sus distintos aspectos, porque en él concurren circunstancias específicas que es difícil encontrar reunidas en la generalidad de las personas.

Niño nacido en un hogar honrado y modesto, vió de cerca las consecuencias de la miseria en el desenvolvimiento educativo de la niñez. Comprendió en los rostros amargados de los padres el dolor que para los mismos representaba el no poder situar a sus hijos en condiciones de mejoramiento individual; y vió también cómo de la falta de atención apropiada, como por carencia de recursos económicos y de otras clases, se producían en muchas ocasiones los niños en forma distinta a como lo hubieran hecho de haber dispuesto de otro medio en el que desarrollarse.

Comprendió, por su propia observación, que sólo las almas extraordinariamente templadas para el bien eran los que podían triunfar, y que se quedaban rezagados en el camino la mayor parte de los que ansian el mejoramiento, la dificultad de los medios a conseguirlos alejaba de la obtención de esa finalidad. Y entonces fue surgiendo en la mente del niño Batista, después del obrero Batista, más adelante del sargento Batista y, por último, del coronel Batista, jefe del Ejército Constitucional, la necesidad de situar al alcance de la niñez desvalida, los recursos educacionales indispensables.

DELINCUENCIA INFANTIL

Y de ese concepto surgieron las Escuelas Cívico Rurales, surgió, también, el Instituto Cívico Militar y surgió el Hogar Infantil; pero había un sector de la sociedad que necesitaba urgentemente la atención del Estado. Me refiero a la delincuencia infantil, a esos niños que procedentes en su mayor parte de los hogares más pobres, realizan hechos que las leyes penales del país califican unas veces como falta y otras como delitos. Esos niños que los conceptos modernos de la sociedad consideran como una parte de ella que requiere atención y cuidado, y que apartándose del concepto antiguo del derecho clásico, deja de estimar al niño delinquiente como un penado en el cual concurren circunstancias atenuantes por la edad en que realiza el delito, para estimar, observando el problema desde un ángulo completamente distinto, a esos niños como productos de la sociedad que se producen por los mis-

K

3

mos estimulos en distinta forma que la generalidad, de acuerdo con su personalidad; la que, a su vez, es el producto del medio en que se desarrollan.

El Derecho Clásico consideraba la pena impuesta como un castigo por la infracción legal realizada; el Derecho Moderno atiende al delincuente como una consecuencia del deber de la sociedad para con sus componentes; antes castigaba, ahora resaca y enmienda.

LA INTELIGENCIA Y EL CARÁCTER

Es un hecho demostrado que a los mismos estimulos se responde de distinta manera; eso es lo que constituye la personalidad. No pueden, por tanto, aplicarse las mismas correcciones a lo que no es más que reacciones distintas de diversas personalidades. La inteligencia y el carácter son dos cosas completamente distintas; la primera es el resultado de la unión de los cromosomas, es principalmente el producto de la herencia. El carácter es constituido casi totalmente por el medio, y es éste el que forma el elemento fundamental de la personalidad.

Esta observancia demuestra la necesidad de actuar hábilmente sobre el menor. El hambre y la miseria producen la promiscuidad y el abandono; la mezcla de los sexos despierta los instintos prematuramente en el niño, y de ainsi las consecuencias funestas que sobre el carácter tiene el abandono, deliberado o forzoso, que la miseria impone a los hogares más modestos en cuanto a moral y en cuanto a determinados cuidados se refiere.

LA PROTESTA DEL TRIBUNAL SUPREMO

El estado lamentable en que se encontraba el Centro de Orientación Infantil hace poco tiempo, fue causa de una serie de protestas de distintos factores de nuestra sociedad, los que clamaron, energica y enfáticamente por la corrección de la situación existente en este Centro y por el establecimiento de las modernas normas que los conocimientos actuales aconsejan. Entre esas protestas es digna de anotarse la hecha por el Tribunal Supremo de Justicia, haciendo suyo el informe que a ese alto Cuerpo elevara el magistrado Evelio Tavío. Tan llenos de indignación se sintieron este magistrado y los señores miembros de este alto Tribunal, que dejaron a un lado cualquier preocupación de formalismo legal y como simples ciudadanos, de una parte, y como miembros del más alto Tribunal de Justicia, de otra, interpretando recta y juiciosamente la verdadera democracia, se dirigieron al honorable señor presidente de la República y a la opinión pública denunciando este estado de cosas y pidiendo la corrección del mismo.

Sinceramente felicito a los miembros del Tribunal Supremo de Justicia por esta actuación, que no tiene menos valor por el hecho de que las mismas se hicieran cuando ya la mayor parte de las deficiencias habían sido corregidas; y esta felicitación la hago, no sólo por

lo que al caso de Orientación Infantil se refiere, sino por lo que demuestra, en cuanto a lo mucho que han evolucionado en Cuba en el orden democrático, los integrantes del Tribunal Supremo. Y quiero hacer constar que al hacer presente mi felicitación al mismo por esta actitud, lo hago de modo imparcial, sin que influya para nada en estas frases, el profundo afecto y grande estimación que siento por un gran número de los magistrados que integran ese Cuerpo.

Por eso, voy a aprovechar la coyuntura que me da el Tribunal Supremo para dirigirme a ellos en la misma forma franca y democrática, recabando de los mismos su concurso en muchos particulares que afectan profundamente al Centro de Orientación Infantil, y que solamente ellos pueden corregir. Yo quiero llamar la atención de los señores miembros del Tribunal Supremo de Justicia, sobre la necesidad en que nos encontramos de que hasta tanto se designen los Tribunales de Menores, se actúe cerca de los jueces y otros miembros del Poder Judicial, para que estudien con más detenimiento y cuidado, sus actuaciones en relación con la niñez.

SEVERAS SANCIONES

Yo puedo demostrar cómo en el Centro de Orientación Infantil se encuentran guardando términos de reclusión, niños de doce años condenados hasta llegar a la mayoría de edad, por el delito de haber hurtado un juguete con qué satisfacer el ansia del niño pobre que ve al rico disfrutando de esas ventajas que a él le están vedadas por la miseria y la pobreza de sus padres.

Yo quiero llamar la atención al Tribunal Supremo sobre el hecho de que en muchas ocasiones se condena al niño con una crueldad extraordinaria en comparación con el adulto. Voy a relatarles el caso de un menor de catorce años condenado por juego al prohibido a un año de reclusión, con la particularidad extraordinaria de que adultos que con él compartieron el delito fueron condenados, en el mismo juicio, a sólo cincuenta cuotas de cincuenta centavos.

Yo quiero llamar la atención también al Tribunal Supremo sobre el hecho grave de condonar como menores de edad, a individuos que ya han pasado esa edad. También puedo demostrar documentalmente, cómo un niño fué condenado hace seis años a determinada reclusión, teniendo entonces diecisiete años de edad y como vuelve a ser condenado ahora con diecisiete años; cuando si las leyes de la aritmética y de la cronología no fallan, ese sujeto tiene en la actualidad veintitrés años.

Yo tengo la absoluta seguridad de que los miembros integrantes de nuestro más alto Tribunal, han de prestar a estos hechos la cuidadosa atención que los mismos demandan, y que mediante su intervención los hechos que hemos citado se corregirán.

AMONIZACIÓN AV

soy difícil es
solamente esos
que es si tienen
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los

que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los

que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los

que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los

que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los

que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los

que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los

que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los
que es solo los

OFICINA DEL HISTORIADOR

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS

LA TRANSFORMACION DEL CENTRO DE ORIENTACION INFANTIL

Hoy hemos presenciado una serie de actos con los que hemos querido inaugurar los nuevos edificios del Centro de Orientación Infantil. Hemos visto el desfile, hemos visto las marchas y evoluciones que los niños han efectuado; hemos visto los ejercicios calísténicos que han realizado a nuestra presencia, y en todos ellos se ha demostrado la disciplina y la cooperación que estos niños prestan a los instructores y directores del Centro de Orientación Infantil. Hemos podido ver también cómo están perfectamente equipados; cómo cada niño de éstos dispone de tres overoles para trabajar, de un traje de gala para los desfiles, de un traje de calle para los días de recreo y para cuando tengan que salir del Centro a alguna otra gestión. Además, poseen equipo completo de cama, de útiles de aseo; en una palabra, podemos decir que los niños recluidos en el Centro de Orientación Infantil disponen de todos los elementos físicos necesarios para el confort y la salud; y esto ha sido posible gracias al esfuerzo del honorable señor presidente de la República, el que, no obstante no existir consignación alguna en nuestro Departamento que nos permitiera hacerles frente a estos gastos, nos autorizó a realizar las compras que fueron menester.

Claro está que, con todo esto, no hemos llegado a la terminación en el perfeccionamiento del Centro de Orientación Infantil. Prácticamente no hemos hecho más que iniciar nuestras labores. Los niños aquí recluidos son observados desde los distintos ángulos que las doctrinas modernas indican, cuidadosamente investigados desde el punto de vista médico, se establece la hoja patológica del mismo y en ella se determina el estado funcional de sus órganos y la existencia o no de las enfermedades más comunes transmitidas por la herencia o producidas por la promiscuidad; además se estudian las insuficiencias glandulares que tanto afectan en el desenvolvimiento de la personalidad humana; se efectúa la observación psiquiátrica del niño; se estudian desde el punto de vista penal los hechos y las faltas cometidas, para obtener de ellas las apropiadas orientaciones; se estudia también el desarrollo intelectual del niño y el grado cultural en que se encuentra, para darle la atención apropiada a su edad y también apropiada a los factores intelectuales que concurren en el caso individual.

Hemos tratado de atemperar a normas educacionales correctas, este Centro: el niño recibe la instrucción primaria máxima que podemos proporcionarle, y que des-

graciadamente no puede ser muy elevada, porque la mayor parte de los que en este Centro ingresan, son total y completamente analfabetos.

Tratamos de darles la educación práctica que les permita después ser factores útiles a la sociedad; cursan los grados de la enseñanza primaria a que su permanencia aquí o sus condiciones físicas e intelectuales los hacen aptos. Pero, además de eso, nos proponemos y va lo estamos empezando a realizar, hacer de cada uno un hombre preparado en condiciones de ganarse la vida. Ese es el enfoque que hemos dado al Centro de Orientación Infantil.

EL IDEARIO DE BATISTA

Somos convencidos de que un tanto por ciento extraordinario de los casos de delincuencia son el resultado de las necesidades económicas y por eso queremos obtener la liberación económica de estos niños para que en el mañana no se vean compelidos por la necesidad a quebrar las normas jurídicas que regulan la sociedad.

En el plan que nos hemos trazado para el desarrollo a seguir en el Centro de Orientación Infantil, hemos tomado como norma una serie de principios enunciados por el creador del mismo, general Fulgencio Batista, en su ideario publicado en 1940.

En el breve periodo de tiempo de que hemos podido disponer al frente del ministerio de Salubridad hemos tratado de llevar a un feliz término las ideas y los propósitos del señor presidente de la República relacionado con el Centro de Orientación Infantil; para lo cual hemos contado con la cooperación más efectiva y sincera del señor director y de los demás funcionarios y empleados de este Instituto. Hemos sido, embargo, encontrados grandes dificultades en el orden material por las condiciones especiales en que está situado el tráfico marítimo con los Estados Unidos de América.

CAMPOS DE CULTIVO Y TUTE-LAJE MORAL

Dentro de poco tiempo el Centro de Orientación Infantil se basará a sí mismo para abastecerse en cuanto a la producción de frutos menores se refiere. Ya existen grandes cantidades de tierra dedicadas a estos cultivos, que serán grandemente ampliadas, con la función doble de primero enseñar a los niños agricultura, y en segundo término que se abastecan y que por lo tanto puedan disfrutar de una alimentación sana y apropiada al período de desarrollo en que los mismos se encuentran.

que los mismos se encuentran.

Proponemos no limitar a esta actuación nuestra gestión en relación con los niños aquí recluidos; comprendemos la necesidad de velar por estos niños después que salgan de este Instituto de Reeducación y a esa finalidad estamos

5

AVANTAGEADO INDIANACIONAL

constituyendo la Asociación de niños que han pertenecido en otras épocas al Centro de Orientación Infantil

Nada sacaremos si después de grandes esfuerzos, lanzamos a la sociedad estos niños, en ese instante difícil en que se verifica la transformación de aquél, de dirigido y orientado, a la otra de propia orientación y responsabilidad, si entonces no continúa teniendo la mano amiga que lo encauce y lo encamine hacia el bien propio y el del país de que forma parte.

FINAL

Termino, pues, estas palabras para ceder esta tribuna al honorable señor presidente de la República, que nos va a exponer, seguramente con la brillantez que en él concurren como orador, sus puntos de vista en relación con este problema.

Yo, señores, creo que hay un nombre para quien este día será imborrable en su memoria, y creo también que la sociedad cubana si es consciente de las normas de eratitud que deben prevalecer en toda reunión de hombres bien inspirados, asociará esta transformación de la niñez desvalida al nombre del honorable señor presidente de la República; pero yo que conozco al presidente Batista sé que el mayor premio que el mismo puede desear y el que más ha de complacerlo, es el de ver que mil niños lo bendicen por el bien que les ha hecho y que en el decurso de los años habrá muchos hogares honrados y felices, debido a su actuación inteligente y humana en este problema.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Presidente de la República, general Batista, ocupa la tribuna, acogido por una gran ovación de la enorme concurrencia, y de los niños asilados que llenaban a su máxima capacidad, el edificio del teatro, donde se celebraba el acto. El Jefe del Estado empezó diciendo: «Se han dicho en esta tribuna palabras muy significativas, y se han expuesto conceptos brillantes. En algunos ha surgido a la vez el dolor y la esperanza; en otros se ha arraigado la convicción de una perfecta organización técnica y científica en el Centro de Orientación Infantil. Como Presidente de la República he tenido que recoger lo que a la parte Ejecutiva corresponde y que como hombre, como padre, y como ciudadano, ha sido un espectáculo más bien mi corazón a las espinas aquí señaladas.

EL INFIERNO DE GUANAJAY

«No voy a decir un discurso, solamente a pronunciar las breves palabras que corresponden a un acto dedicado a la niñez. Hace siete años y cinco días, en una tarde gris por cierto, el entonces Presidente de la República, doctor Laredo Brú, el secretario de Sanidad en aquella época, doctor Zenón Zamora, acompañados de otros funcio-

narios y de los periodistas, nos trasladamos a la cercana villa de Guanajay, para comprobar el horror que se decía existía en el Reformatorio para Varones. No fue horror. Fue algo más, y si es cierto que el infierno existe, aquello era el infierno. Si es cierto que el Purgatorio existe, allí estaban las almas purgando algún delito.

NO HAY EXITO SIN DIFICULTADES

«Me dirigi entonces al Presidente de la República, quien me concedió un voto de confianza para la solución del problema. Y en la misma tarde nos trasladamos a esta finca, casi ya de noche. Se sabe por todos que nunca se ha alcanzado el éxito sin grandes dificultades iniciales, pero la voluntad dispuso aquella tarde que al día siguiente los barracones del Reformatorio de Guanajay fueran consumidos por el fuego. Se colocó entonces la primera piedra de la obra que hoy felizmente inauguramos. El trayecto fue difícil. Gritos y voces nos asaltaron en el camino. Todo aquello fué poniendo mayor peso en la responsabilidad a cumplir. Y la obra fué terminada.

REGULACION DE LA DEFICIENTE EDUCACION

«El Centro de Orientación Infantil, continuó diciendo el Presidente de la República, tiene la misión de regular la deficiente educación recibida, las taras que originaron el ambiente. Los años anteriores al 1933 no tuvieron tiempo para fijar la vista lacra. No fue posible que los ojos vieran con luminosidad y el

corazón se entristeciera con este espectáculo.

GRITERIA EN TONO MAYOR

«Se consiguió la finalidad de recoger los muchachos que perturbaban los hogares sin respetar a sus padres y mayores. He aquí por qué se buscaron los barracones y no se pensó en el aula, ni en el taller. Y allí fueron recibidos como cargamentos inútiles. La segunda etapa de esta época fue la siguiente: el secretario de Sanidad ordenó quemar aquellos pabellones. Las baracadas que se levantaban en un extremo de esta finca fueron adaptadas para recluir a los muchachos. Necesitábamos tiempo, porque no era posible que en solo horas se transformara por arte de magia el pabellón infecto en edificaciones confortables. Pero la voluntad fue adelante. Estos pabellones que hoy recogen a los muchachos de Guanajay, necesitaron tiempo.

La gritería tomó tono mayor, ni el ministro de Salubridad, ni yo quisimos hacer declaraciones porque un día, con hechos y no con palabras, hemos venido a inaugurar esta obra.

Terminó el Presidente de la República diciendo «que educar y curar es la misión del gobernante».

Pais, Mar 15/42